

OCUPACIÓN TEMPO

Este documento es copia del original firmado.
Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

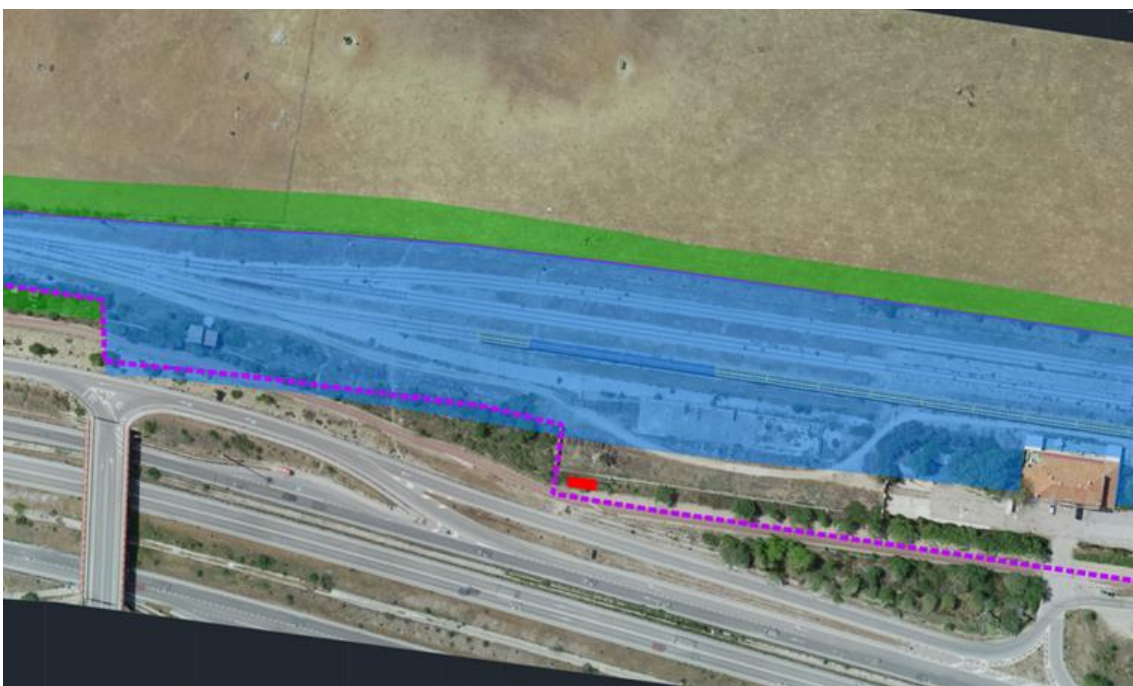
*****, en representación de la UTE Soto

Informa

Que con motivo de la obra de construcción de la ampliación de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real. Fase 1. infraestructura, vía y línea aérea de contacto, viene contemplado en el proyecto aprobado la ocupación temporal de la vía pecuaria Cordel de la carretera de Miraflores del cual adjuntamos ubicación de la afección. Además, se incluye la ubicación de posición proporcionada por Adif para colocar el cartel de obras de permanencia temporal el cual será retirado a la finalización de las mismas.



En amarillo se muestra la zona de ocupación temporal.



En rojo se representa la zona de ubicación del cartel publicitario de obras.

Que en el proyecto está aprobada la reposición definitiva de dicha vía pecuaria mediante una solución consensuada con el área de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. La zona prevista de ocupación temporal no interfiere con la actual vía ciclista ni con el paso de cualquier vehículo.

Por tanto, **se solicita** permiso de ocupación temporal de la vía pecuaria Cordel de la carretera de Miraflores, así como para la colocación del cartel de obras durante el periodo de duración de las mismas.

En Soto del Real, a 1 de diciembre de 2023.